

**ANUNCIO de 21 de febrero de 1996, sobre Depósito de Modificación de Estatutos de la «Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Badajoz - Centro Provincial de Jóvenes Agricultores de Badajoz (A.S.A.J.A.-C.P.J.A.) ASAJA-BADAJOS». Expte.: 96/377.**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 12 horas del día 21 de febrero de 1996, se ha procedido al Depósito de la modificación estatutaria en su artículo 1.º, apartado n.º 1, de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Badajoz, acuerdo adoptado por la Asamblea General de la misma el 30 de julio de 1995, y por el que pasa a denominarse «Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Badajoz - Centro Provincial de Jóvenes Agricultores de Badajoz (A.S.A.J.A.-C.P.J.A.) ASAJA-BADAJOS», conforme certificación que así lo acredita expedida por D. Nicolás Sánchez Barrero, Presidente-Secretario General de la Asociación.

Mérida, 21 de febrero de 1996.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

**CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA**

**ANUNCIO de 26 de enero de 1996, sobre información pública del proyecto de concesión administrativa a Gas Natural Extremadura, S.A. para la distribución y suministro de gas combustible canalizado a los mercados de usos domésticos, comerciales y pequeños industriales en el término municipal de Villafranca de los Barros.**

A los efectos previstos en los Capítulos III y IV de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de Disposiciones Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, y en el Reglamento General del Servicio Público de gases combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el siguiente Proyecto de Concesión Administrativa.

Peticionario: Gas Natural Extremadura, S.A., con domicilio en Madrid, Paseo de Los Olmos, 19.

Objeto de la petición: Concesión Administrativa para la distribución y suministro de gas natural canalizado a los mercados de usos domésticos, comerciales y pequeños industriales en el término municipal de Villafranca de los Barros.

**CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION:**

Tipo de gas: Gas natural.

Estación de regulación y medida: Ubicada en el punto de entrega del gas natural a la empresa distribuidora, formada por dos líneas de regulación con un caudal nominal de 1.500 m<sup>3</sup> (n)/h cada una.

Presión de distribución: Media Presión (inferior a 4 Kg/cm<sup>2</sup>).

Red de distribución: Constituida por tubería de acero y polietileno de media densidad, con diámetros nominales comprendidos entre 160 y 63 mm.

Area de concesión: Término municipal de Villafranca de los Barros.

Plazo: La Concesión se solicita para 75 años.

Presupuesto en pesetas: 268.978.200.

Referencia expediente: G/1/96.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en esta Dirección General, sita en Avda. del Guadiana, s/n, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio, así como proyectos en competencia.

Mérida, 26 de enero de 1996.—El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ALFONSO PERIANES VALLE.

**ANUNCIO de 26 de enero de 1996, sobre información pública del proyecto de concesión administrativa a Gas Natural Extremadura, S.A. para la distribución y suministro de gas combustible canalizado a los mercados de usos domésticos, comerciales y pequeños industriales en el término municipal de Montijo.**

A los efectos previstos en los Capítulos III y IV de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de Disposiciones Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, y en el Reglamento General del Servicio Público de gases combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el siguiente Proyecto de Concesión Administrativa.